

RESOLUCIÓN DE 19 DE MAYO DE 2025 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS A LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE **1 PLAZA FIJA DE RESPONSABLE DE DOMINIO PÚBLICO - OPE 2024** PARA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.

1º Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y vistas las presentadas, se procede a publicar la relación provisional de personas admitidas y excluidas de acuerdo con los requisitos especificados en las Bases de la Convocatoria.

2º Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de su publicación en la página web de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, a efectos de que se subsanen las diferentes causas de exclusión.

Finalizado dicho plazo se procederá a publicar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas.
CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Véase lista anexa

María Esther Salazar Laplace
Presidenta del tribunal calificador





Personas Admitidas

Nº	Nº Registro Entrada	Documento Identidad
1.	E-GEN-2025/002765	42223633A
2.	E-GEN-2025/002780	78712126P
3.	E-GEN-2025/002787	18996821V
4.	E-GEN-2025/002839	78697266Y
5.	E-GEN-2025/002831	42185701K
6.	E-GEN-2025/002799	78644650Z
7.	E-GEN-2025/002250	78709345X
8.	E-GEN-2025/002826	33452147G
9.	E-GEN-2025/002647	15414353Y
10.	E-GEN-2025/002835	78708768P
11.	E-GEN-2025/002734	78724306K

Personas Excluidas

Nº	Nº Registro Entrada	Documento Identidad	Causas de Exclusión												
			A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	
1.	E-GEN-2025/002833	42871917D		*				*	*						
2.	E-GEN-2025/002110	42232893V			*	*							*	*	
3.	E-GEN-2025/002837	47432186E										*	*	*	
4.	E-GEN-2025/002688	43834377B			*										
5.	E-GEN-2025/002778	78543376D			*	*									
6.	E-GEN-2025/002832	45454681B						*							

Causas de Exclusión





- A) Presenta solicitud fuera de plazo.
- B) No presenta DNI, NIE o pasaporte o está caducado.
- C) No presenta Justificante de ingreso de derechos de inscripción.
- D) No presenta Titulación académica requerida.
- E) No presenta Carnet de conducir.
- F) No presenta Certificado de puntos.
- G) No presenta Declaración jurada.
- H) No presenta Currículum Vitae (CV).
- I) No presenta Informe reciente de Vida Laboral.
- J) No presenta Modelo de Autobaremación de méritos, no está correctamente cumplimentado o no está firmado.
- K) No presenta Relación de Méritos Alegados.
- L) No presenta Documentación acreditativa de los méritos alegados.

María Esther Salazar Laplace
Presidenta del tribunal calificador

